

**ACTA RESOLUTIVA DE LA SESIÓN No. 083 – ORDINARIA
DE LA COMISIÓN DE ÁREAS HISTÓRICAS Y PATRIMONIO
-EJE TERRITORIAL-**

LUNES 3 DE ABRIL DEL 2023

En el Distrito Metropolitano de Quito, siendo las 11h03 del lunes 3 de abril del 2023, conforme a la convocatoria efectuada el 31 de marzo del 2023, se lleva a cabo, de manera virtual, a través de la plataforma “Microsoft Teams”, la sesión No. 83 - ordinaria de la Comisión de Áreas Históricas y Patrimonio, presidida por el señor concejal Diego Mauricio Carrasco Ramos.

Por disposición del presidente de la Comisión, se procede a constatar el quórum legal para la instalación de la sesión, mismo que se encuentra conformado por los siguientes concejales: Juan Manuel Carrión y Diego Mauricio Carrasco Ramos, quien preside la sesión.

REGISTRO ASISTENCIA – INICIO DE SESIÓN		
INTEGRANTES COMISIÓN	PRESENTE	AUSENTE
Diego Mauricio Carrasco Ramos	1	
Juan Manuel Carrión	1	
Bernardo Abad		1
TOTAL	2	1

Además, se registra la presencia de los siguientes funcionarios: Viviana Figueroa de la Secretaría de Territorio Hábitat y Vivienda; Mercedes Cárdenas del Instituto Metropolitano de Patrimonio; Annaí Gómez, del despacho del concejal Diego Mauricio Carrasco Ramos; Anny Andrade de la Agencia Metropolitana de Control; Carolina Troya de la Administración Zonal Centro “Manuela Sáenz”; Diana Del Carmen Cruz de la Procuraduría Metropolitana; Klever Campos del Instituto Metropolitano de Patrimonio; Hernán Patricio Salazar de la Secretaría General del Concejo Metropolitano; además se registra la presencia de la Arq. María Samaniego Ponce, presidenta del Colegio de Arquitectos del Ecuador, Núcleo Pichincha.

El Abg. Pablo Solórzano, delegado de la Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito a la Comisión de Áreas Históricas, por disposición del señor presidente procede a dar lectura del orden del día.

- 1.- Aprobación del Acta de la sesión Nro. 082, ordinaria del lunes, 20 de marzo del 2023.
- 2.- Conocimiento de la Resolución No. 004-SCAHP-2023, relacionado al proyecto de construcción de infraestructura civil soterrada para las redes de servicio de energía eléctrica y telecomunicaciones del proyecto San Blas, y resolución al respecto.

3.- Varios

Sin haber observaciones al orden del día se procede a tomar votación para la aprobación del mismo, presentándose los siguientes resultados:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	EN BLANCO	AUSENTE
Diego Carrasco Ramos	1				
Juan Manuel Carrión	1				
Bernardo Abad	0				1
TOTAL	2	0	0	0	1

DESARROLLO DE LA SESIÓN

Siendo las 11h05, ingresa a la sesión el concejal Bernardo Abad

Primer punto: Aprobación del Acta de la sesión Nro. 082, ordinaria del lunes, 20 de marzo del 2023.

Interviene le concejal Juan Manuel Carrión; realiza observaciones al acta, pidiendo prolijidad en la elaboración de la misma.

Interviene el concejal Diego Carrasco; menciona que, se suspende el tratamiento del punto y solicita que se trabajen las actas de manera adecuada.

Segundo punto: Conocimiento de la Resolución No. 004-SCAHP-2023, relacionado al proyecto de construcción de infraestructura civil soterrada para las redes de servicio de energía eléctrica y telecomunicaciones del proyecto San Blas, y resolución al respecto.

Interviene Viviana Figueroa de la Secretaría de Territorio Hábitat y Vivienda; realiza la presentación del proyecto de construcción de infraestructura civil soterrada para las redes de servicio de energía eléctrica y telecomunicaciones del proyecto San Blas; expone los datos generales del proyecto, incluyendo sus datos generales; seguidamente, los trabajos a realizar exponiendo la ubicación de las intervenciones, materiales a utilizar, retiro, inventario y reposición del adoquín; corte, rotura y reposición de acera; perforación y reposición de acometidas en piedra, mampostería, hormigón. Finalmente, agrega que la parte de soterramiento no corresponde aprobar a la Comisión, pero si la cuestión de imagen de espacio público.

Interviene el concejal Juan Manuel Carrión; menciona que, el soterramiento ya existe en ese sector, seguidamente agrega que, como transeúnte se encuentra con obstáculos generados por los sistemas de soterramiento e intervención, que se convierten en



trampas peligrosas para los peatones; seguidamente pregunta si ¿todas las cámaras requieren algún tipo de ventilación que justifique colocar las rejillas, que a la final se convierten en una suerte de basurero? ¿en los parámetros técnicos y constructivos se puede considerar dejar la vereda lo más nivelada posible? de tal manera que estas cámaras no impliquen desniveles con los que se pueda tropezar. En cuanto a la cuanto a la prolijidad en la colocación de los adoquines se debe tener cuidado en la colocación.

Interviene Viviana Figueroa de la Secretaría de Territorio Hábitat y Vivienda; menciona que, desde la Subcomisión de ha hecho el seguimiento a la Empresa Eléctrica, ya que había una afectación en el terminado de las obras, por eso se ha solicitado que sea un proceso prolijo para no tener una afectación de imagen; en cuanto a las rejillas, no todas tienen pero si son necesarias, por el mantenimiento a la estructura soterrada.

Interviene el concejal Juan Manuel Carrión; menciona que, en cuanto a las rejillas se pueda recomendar que las rejillas no sean muy gruesas.

Interviene el concejal Diego Carrasco; pregunta si ¿hay espacios que aún requieren soterramiento?, manifiesta su preocupación sobre el impacto que pueda tener la movilidad y rutina de la zona cuando estos trabajos se den; seguidamente pregunta, ¿cómo interactúan el trabajo entre la Empresa Eléctrica y de telecomunicaciones?.

Interviene la Arq. Viviana Figueroa de la Secretaría de Territorio Hábitat y Vivienda; comenta que, en cuanto a la socialización con los moradores, no habrá cierres viales, habrá libre circulación; añade, que si bien está actualmente soterrado, está sobre un nivel pequeño, por eso se hará el proceso de soterrado en las calles mencionado, para tener el servicio correspondiente, con la inclusión de las dos cámaras y el mejoramiento de las dos que ya existen; en cuanto a los servicios de telefonía, señala que la propuesta es que se incluya dentro de esta infraestructura los otros servicios que se da, tanto de telecomunicaciones como el de energía eléctrica e internet. Finaliza comentando que, la obra tendrá un tiempo de ejecución de 18 meses.

Interviene el concejal Diego Carrasco; pregunta: ¿cuál será la valoración? y si la Empresa Eléctrica ha dicho que es lo que va a mejorar, es importante para promocionar el proyecto, saber cuántos beneficiarios van a existir, qué servicios adicionales van a obtener, si la calidad del servicio va a mejorar, ya que es importante contar con buena calidad de internet en el centro histórico, si la cobertura de señal celular va a mejorar; finalmente muestra su preocupación respecto de las acometidas, señalando que se debe tener la certeza de que todo va a funcionar bien.

Interviene la Arq. Viviana Figueroa de la Secretaría de Territorio Hábitat y Vivienda; menciona que la necesidad es porque en la actualidad hay mayor demanda, complementario a este, como ya se hace la parte soterrada, se incluirá en su debido momento los otros servicios de telefonía, lo correspondiente a telefonía celular aún funciona con las antenas, es otros sistema que no estaría atado al proyecto en discusión; en cuanto a la inversión que se va a hacer, no es requisitos para su presentación.



Interviene el concejal Diego Carrasco; Acoger el criterio Técnico favorable expresado en la Resolución Nro. 004-SCAHP-2023, de la Subcomisión Técnica de Áreas Históricas y Patrimonio; y, aprobar el proyecto de construcción de infraestructura civil soterrada para las redes de servicio de energía eléctrica y telecomunicaciones del proyecto San Blas.

Una vez apoyada la moción y con anuencia del Sr. presidente se toma votación, registrándose los siguientes resultados:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓ N	EN BLANCO	AUSENT E
Diego Carrasco Ramos	1				
Juan Manuel Carrión	1				
Bernardo Abad	1				
TOTAL	3	0	0	0	0

Por unanimidad la Comisión de Áreas Histórica y Patrimonio resolvió: Acoger el criterio Técnico favorable expresado en la Resolución Nro. 004-SCAHP-2023, de la Subcomisión Técnica de Áreas Históricas y Patrimonio; y, aprobar el proyecto de construcción de infraestructura civil soterrada para las redes de servicio de energía eléctrica y telecomunicaciones del proyecto San Blas.

Tercer punto: Varios.

Interviene el concejal Diego Carrasco; pide a la Secretaría de Territorio Hábitat y Vivienda informe sobre el cumplimiento de la resolución de la comisión que hacía referencia a enviar el expediente de la ordenanza de Áreas Históricas, y tenía como plazo hasta el 29 del mes de marzo, en tal sentido pide que se informe sobre el tema.

Interviene Viviana Figueroa, de la Secretaría de Territorio Hábitat y Vivienda; menciona que, se logró cumplir lo atinente a la modificación de los artículos relacionado con la Comisión de Presupuesto; sin embargo la demora se da debido a que desde el Instituto Metropolitano de Patrimonio, que es gestor de sitio ante la UNSECO, luego de presentar su informe a este organismo, se ha tenido recomendaciones, que han sido valiosas, esas se na remitido al señor Secretario de Territorio, luego de esto se remitirá a la Secretaría del Concejo.

Interviene la Arq. María Samaniego; menciona que, si es posible que se envíe le proyecto de ordenanza al correo del Colegio de Arquitectos, para conocerlo en su extensión.

Interviene el concejal Juan Manuel Carrión; menciona que, tiene conocimiento que quien se desempeñaba como Cronista de la Ciudad se ha acogido a la jubilación; en tal



sentido expresa su sentido de solidaridad hacia Patricio Guerra; agrega su inquietud, referente a si alguien está actuando alguien en su remplazo.

Interviene el concejal Diego Carrasco; pregunta a secretaría si se ha tenido respuesta o información sobre el Cronista de la Ciudad.

Desde Secretaría de la Comisión de Áreas Históricas y Patrimonio se informa que le compete al Sr. Alcalde designar Cronista de la Ciudad.

Interviene el concejal Diego Carrasco; mociona: Extender una carta de agradecimiento y felicitación al Mrt. Manuel Patricio Guerra Achig, quien se desempeñó como Cronista de la Ciudad y aportó en el desarrollo del cumplimiento de los mandatos emitidos por la Comisión de Áreas Históricas y Patrimonio.

Una vez apoyada la moción y con anuencia del Sr. presidente se toma votación, registrándose los siguientes resultados:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	EN BLANCO	AUSENTE
Diego Carrasco Ramos	1				
Juan Manuel Carrión	1				
Bernardo Abad	1				
TOTAL	3	0	0	0	0

Por unanimidad la Comisión de Áreas Histórica y Patrimonio resolvió: Extender una carta de agradecimiento y felicitación al Mrt. Manuel Patricio Guerra Achig, quien se desempeñó como Cronista de la Ciudad y aportó en el desarrollo del cumplimiento de los mandatos emitidos por la Comisión de Áreas Históricas y Patrimonio.

Interviene Viviana Figueroa; menciona que es necesario que haya el Cronista de la Ciudad, lo cual se requiere para procesos administrativos o informes que le competen al Cronista.

Interviene el concejal Juan Manuel Carrión; menciona que, es necesario que haya Cronista de la Ciudad para que se cumpla con las labores que le corresponde pese a que falte un mes para que termine la administración.

Interviene el concejal Diego Carrasco; menciona que es necesario que haya Cronista de la Ciudad y se compromete a realizar las gestiones con el Sr. Alcalde para que se designe al funcionario.



Una vez agotado el tratamiento del orden del día, siendo las 11h51, el señor presidente de la Comisión de Áreas Históricas y Patrimonio, declara clausurada la sesión.

REGISTRO ASISTENCIA – FINALIZACIÓN SESIÓN		
INTEGRANTES COMISIÓN	PRESENTE	AUSENTE
Diego Carrasco Ramos	1	
Juan Manuel Carrión	1	
Bernardo Abad	1	
TOTAL	3	0

Para constancia de lo actuado, firman el presidente de la Comisión de Áreas Históricas y el Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito.

Concejal Diego Carrasco Ramos
**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN
DE ÁREAS HISTÓRICAS Y
PATRIMONIO**

Abg. Pablo Santillán Paredes
**SECRETARIO GENERAL DEL
CONCEJO METROPOLITANO**

REGISTRO ASISTENCIA – RESUMEN DE SESIÓN		
INTEGRANTES COMISIÓN	PRESENTE	AUSENTE
Diego Carrasco Ramos	1	
Juan Manuel Carrión	1	
Bernardo Abad	1	
TOTAL	3	0